

# MARCO CONCEPTUAL Y MODELO METODOLÓGICO

## MARCO CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN TERRITORIOS RURALES

Abordar el marco conceptual sobre que el INCA Rural ha diseñado e instrumentado las metodologías y acciones destinadas al desarrollo de capacidades en los territorios rurales, implica la consideración de diferentes aristas que influyen sobre el ejercicio de esta función pública.

Es necesario partir de la determinación y comprensión de los sujetos que conforman la población objetivo del Instituto, para luego revisar el conjunto conceptual sobre los diversos ámbitos que están relacionados con los procesos de desarrollo de capacidades para esta población. En este sentido, conforme a las actuales características que de manera general se presentan en el campo mexicano, se considera pertinente abordar los siguientes temas:

- El modelo de desarrollo rural integral
- El enfoque territorial del desarrollo rural
- La nueva gestión pública en el espacio rural
- El desarrollo de capacidades
- Principios metodológicos
- Principios teóricos del aprendizaje

## SUJETOS DE ATENCIÓN

El INCA Rural tiene como marco de actuación fundamental el desarrollo de capacidades en la población rural, de jóvenes y adultos, de hombres y mujeres, así como de los profesionales y servidores públicos relacionados con las políticas y programas de apoyo al desarrollo del campo.

Las condiciones muy particulares que presenta el medio rural hacen necesario generar una propuesta pedagógica acorde a las características y circunstancias en que la población rural se desenvuelve, mismas que pueden resumirse de la siguiente manera:

- La población rural, como se describe en el apartado anterior, alcanza 4.7 grados de escolaridad en los municipios rurales y 5.8 en los municipios rurales semiurbanos, lo que de manera general denota su exclusión del sistema formal de educación.
- Sus principales actividades productivas, laborales y económicas se centran en el aprovechamiento primario de los recursos naturales con bajo nivel tecnológico, generándose sus capacidades laborales principalmente en el propio trabajo con el apoyo familiar.
- La lógica de la organización productiva se sustenta principalmente en las unidades de producción familiar, con la participación del conjunto de los miembros de la familia en la producción derivada del aprovechamiento de los recursos naturales a los que tienen acceso.

- No obstante lo anterior, en los últimos años se ha incrementado de manera sostenida la realización de actividades complementarias fuera de la unidad familiar, sea en la propia localidad o mediante la migración nacional o al extranjero, que en muchas ocasiones implica el desempeño de funciones productivas distintas a las que llevan a cabo en la unidad familiar.
- La organización económica en el campo se estructura fundamentalmente a partir de la asociación entre las unidades productivas familiares, ya sea para la compra y distribución de bienes y servicios de apoyo a la producción o bien para comercializar, beneficiar o transformar los productos obtenidos por éstas, para lo cual se presentan una importante demanda para el desarrollo de capacidades empresariales.
- El campo presenta una alta dispersión poblacional, debido a que se tienen más de 196 mil localidades rurales, con altas dificultades de acceso a servicios de comunicación e información, así como escasa infraestructura educativa, particularmente la referida a los niveles medio y superior.
- De manera general, los profesionales que prestan servicios del conocimiento en el medio rural (capacitación, formación, asesoría técnica y consultoría, entre otros), no recibieron una formación académica para facilitar la generación de capacidades para el trabajo en jóvenes y adultos, por lo que carecen de métodos y técnicas que los apoyen en el desempeño de sus funciones.

Además, es necesario añadir que, en el contexto de la actual política de desarrollo rural, se han posicionado algunos temas que guardan especial relevancia para la definición de las estrategias formativas en el sector, así como de los tipos y alcance de los contenidos con mayor pertinencia desde la perspectiva que presentan las actuales tendencias y enfoques para el desarrollo del campo. En este sentido, a continuación se abordan las principales concepciones y enfoques que han orientado los contenidos y alcances de los programas y acciones que el INCA Rural ha impulsado en la actual administración.

## **MODELO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL**

En el marco de la política sectorial y en particular lo referente al Programa de Desarrollo Rural (PDR), se ha asumido una visión integral del desarrollo que se sustenta en la articulación que debe mantenerse entre cuatro ejes para el desarrollo del espacio rural (Ruiz, A. 2006):

- **Desarrollo económico**, que comprende los aspectos relacionados con la organización económica, los encadenamientos productivos, la articulación con el mercado y los esquemas de financiamiento.
- **Desarrollo del capital físico**, relacionado con la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales, la infraestructura de comunicaciones, servicios básicos y de apoyo a la producción, entre otros.
- **Desarrollo del capital social**, que aborda la creación y funcionamiento de espacios, instancias, organizaciones y redes que faciliten la participación social en las decisiones de orden público que les afectan, impulsando la construcción de una nueva ciudadanía rural.
- **Desarrollo del capital humano**, que considera los aspectos referidos a las capacidades humanas derivadas de su escolaridad, competencias laborales, salud y potencial productivo.

El modelo define como una precondition para su implantación, la federalización de los instrumentos de política en materia de desarrollo rural, que de manera particular se ha traducido en un esquema de coordinación vertical entre la federación y los gobiernos locales, teniendo como expresión más acabada la estrategia de municipalización sustentada en los lineamientos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Dentro de estos lineamientos, se considera de modo especial el papel que se le brinda a los municipios en la materia, así como la creación de distintas instancias de planeación con participación ciudadana, como son los consejos estatales, distritales y municipales de desarrollo rural y los comités de sistema-producto.

De acuerdo a estas consideraciones sobre el modelo de desarrollo rural integral, los instrumentos de política se orientan hacia dos grandes vertientes de trabajo para el fomento del desarrollo rural sustentable:

1. **Fortalecimiento institucional en el ámbito local**, apoyando la creación y funcionamiento de las instancias de participación ciudadana, así como de las áreas del gobierno municipal especializadas en desarrollo rural, mediante la implantación de distintos métodos e instrumentos destinados a facilitar la planeación y gestión de programas y proyectos de desarrollo.
2. **Fortalecimiento de la organización económica y empresarialidad rural**, fomentando la vertebración horizontal y vertical de las unidades productivas rurales, a efecto de que estén en mejores condiciones para estructurar esquemas de agregación de valor, mediante la creación de empresas de índole cooperativo que posibiliten mayores ingresos al productor primario a través de esquemas de integración de cadenas productivas.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO LOCAL**

En esta estrategia subyace un esquema de descentralización, en el que la participación es un componente esencial para asegurar la eficiencia en el proceso, dado que desde una perspectiva local, la participación ciudadana contribuye a una mejor asignación y transparencia de los recursos públicos destinados al apoyo de las iniciativas locales de desarrollo. Así, el objetivo democrático de la descentralización, es la búsqueda de un enfoque incluyente y representativo, mediante una amplia participación ciudadana orientada a propiciar mayor equidad entre la población rural, bajo el principio de igualdad de oportunidades (Iván Finot, 2001).

Desde este enfoque, para el INCA Rural, la construcción y consolidación de políticas públicas y procesos de desarrollo suponen nuevas formas de interacción y relación entre los agentes públicos, privados y sociales. En ese sentido, participar socialmente conlleva transformar la realidad democráticamente, conforme a las siguientes perspectivas:

- La participación ciudadana se inserta en un esquema alternativo del desarrollo, con una orientación hacia la construcción de una nueva sociedad rural incluyente.
- Una sociedad rural donde el poder efectivo para la transformación de la realidad sea ejercido por todos como ciudadanos.
- La participación como expresión de nuevos espacios de autogestión de la ciudadanía y una nueva relación entre sociedad civil y el estado.

Para impulsar la participación social en el marco de una estrategia de descentralización para la gestión local de un desarrollo rural integral, el INCA Rural ha considerado tres componentes sustantivos de la estrategia orientada a fortalecer una nueva relación entre gobierno y sociedad.

### INTERACCIÓN

El carácter interactivo de la participación presupone la confluencia de al menos dos interlocutores alrededor de un tema en un espacio y tiempo determinado (sociedad-gobierno).

### PROCESO

Permite vislumbrar una función para la interacción entre gobierno y participación ciudadana, como generadora de prácticas destinadas a la transformación hacia un mundo deseado (planes de desarrollo y proyectos de inversión).

### PODER

La participación ciudadana brinda dirección a las interacciones y los procesos, siguiendo cursos específicos frente a una diversidad de alternativas (toma de decisiones para la orientación de programas y asignación de recursos).

Bajo esta perspectiva, podemos considerar como ejemplo la experiencia de trabajo en la conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y la generación de diagnósticos para la planeación y gestión de las acciones destinadas al desarrollo rural en el territorio (Fig. 1).

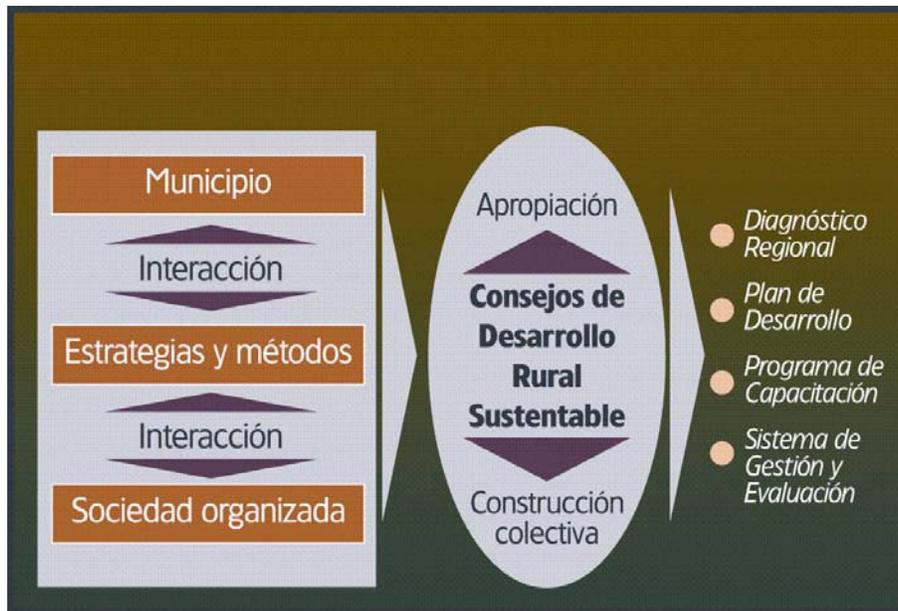


Figura 1

Así, podemos identificar una interacción entre gobierno municipal y sociedad rural, mediada por una disposición de métodos y estrategias, que por un lado facilitan la instalación y funcionamiento de los Consejos Municipales y, por otro, apoyan las acciones del diagnóstico regional, la formulación del plan municipal de desarrollo rural u otros productos, como el programa municipal de capacitación rural integral y la gestión de las acciones consideradas en dichos instrumentos de proyección.

Particularmente, el INCA Rural ha tenido una importante intervención en el diseño, instrumentación de metodologías para la formación, que han propiciado procesos de construcción colectiva y apropiación por parte de los actores locales, con la finalidad de dar sostenibilidad a las iniciativas locales de desarrollo.

Los planes, proyectos y acciones generados por los propios actores locales, constituyen los elementos esenciales que brindan orientación, movilización y sostenibilidad a los procesos de participación ciudadana y compromiso social para el desarrollo rural sustentable.

### **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIALIDAD RURAL.**

Al revisar las formas de organización de la producción primaria en México, se observa que la gran mayoría de las actividades económicas se derivan del quehacer de las unidades productivas familiares, en las que el conjunto familiar participa en los procesos de producción relacionados con el aprovechamiento de la tierra, sea en actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras o artesanales, entre otras.

La manera como se manifiesta esta organización básica de la economía primaria en los territorios rurales, no es privativa del campo mexicano ni tampoco es un fenómeno reciente, de hecho constituye el esquema que ha prevalecido de manera predominante a partir de la revolución mexicana. La permanencia de estas unidades productivas familiares, a pesar de los vaivenes económicos y sociales, se debe a que mantienen una serie de ventajas que le otorgan viabilidad; sin embargo, también presentan diversas desventajas en cuanto a sus posibilidades de mejorar sus expectativas de ingreso y bienestar para la familia.

A manera de resumen, se podrían señalar como ventajas y potencialidades de la unidad productiva familiar rural las siguientes (Ruiz G., A. 2001, La famiempresa):

- Organización y toma de decisiones basada en la autoridad familiar.
- Disponibilidad de tierra, implementos y equipo.
- Disponibilidad en la capacidad de trabajo subutilizado, sobre la mano de obra de los integrantes de la familia.
- Bajo costo administrativo.
- Alta rentabilidad por unidad de capital.
- Bajo costo por empleo generado frente al medio urbano.
- Flexibilidad en el uso de mano de obra.
- El precio para inducir la producción de un bien es más bajo que el requerido para generarlo en una unidad de mayor tamaño empresarial.
- Opera en un ambiente conocido, esto es, con la información sobre su tierra.
- La estructura empresarial coincide con la familia, por lo que la integración es automática.
- Reparto de beneficios en correspondencia directa al desempeño y las necesidades familiares.

Ahora bien, aunque se tiene un conjunto de ventajas, en contraparte, debido a lo pequeño de la unidad productiva familiar y sus posibilidades de interacción con otros agentes económicos relacionados con las cadenas productivas en que participa, se manifiestan también distintas debilidades y desventajas como las siguientes (Ruiz G., A. 2001, La empresa rural):

- Compra sus insumos al menudeo, con el mayor valor agregado y al último eslabón de la cadena de intermediación.
- Vende sus productos al mayoreo, con el menor valor agregado y al primer eslabón de la intermediación.

- Existe subutilización de algunos recursos productivos como la maquinaria y equipo, al no estar diseñada para los tamaños de su unidad de producción.
- No tiene acceso a financiamientos, ni a mecanismos de ahorro monetario, ya sea por su alejada ubicación geográfica, la visión cultural de los organismos financieros - eminentemente urbanos- o por los bajos requerimientos de inversión que se necesitan.

Frente a esta situación la respuesta obvia es la búsqueda de economías de escala, como lo plantea el esquema que utilizan Muñoz y Santoyo (1996), donde señalan, que si bien existen economías de escala internas a la explotación agropecuaria que sólo se presentan si se integran unidades de producción de mayor tamaño, mediante compactación de áreas; también existen economías de escala externas que pueden jugar un papel muy importante en la reducción de los costos de producción y comercialización de las unidades productivas familiares.

Las economías de escala internas serían aquellas que se deben fundamentalmente a la indivisibilidad del capital de producción (maquinaria, vehículos, instalaciones, etc.). Las economías de escala externa se deben principalmente a una mayor capacidad de negociación en la comercialización y abasto, así como a una profesionalización de los servicios que requieren.

Estas pueden generarse mediante la coordinación con otras unidades de producción similares o con necesidades comunes y por ello se consideran externas.

De este modo, se incorpora el concepto de agregación de valor, ya sea derivado de la reducción de los costos de producción, a través de la compactación en la compra de insumos, materias primas o servicios de apoyo a la producción, o bien en la mejora de los precios de los productos, mediante la integración de la oferta o con la participación en procesos de distribución, beneficio o transformación de los productos. (Fig. 2).

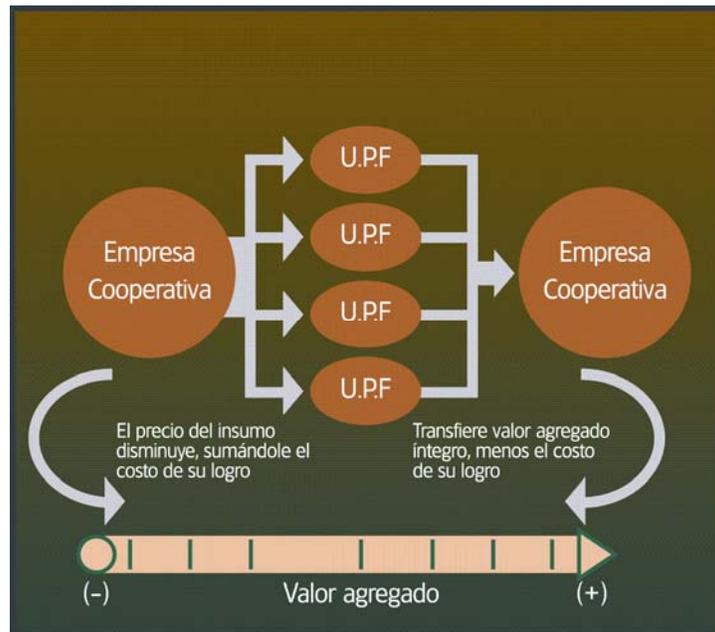


Figura 2

Posibilidades todas ellas, que requieren de la asociación de la unidades productivas familiares en empresas de índole cooperativo, con servicios al costo para los productores con el fin de apoyar el incremento de sus ingresos, a través de una estrategia de vertebración organizativa que propicie una articulación más favorable de las unidades productivas con el mercado. (Fig. 3).

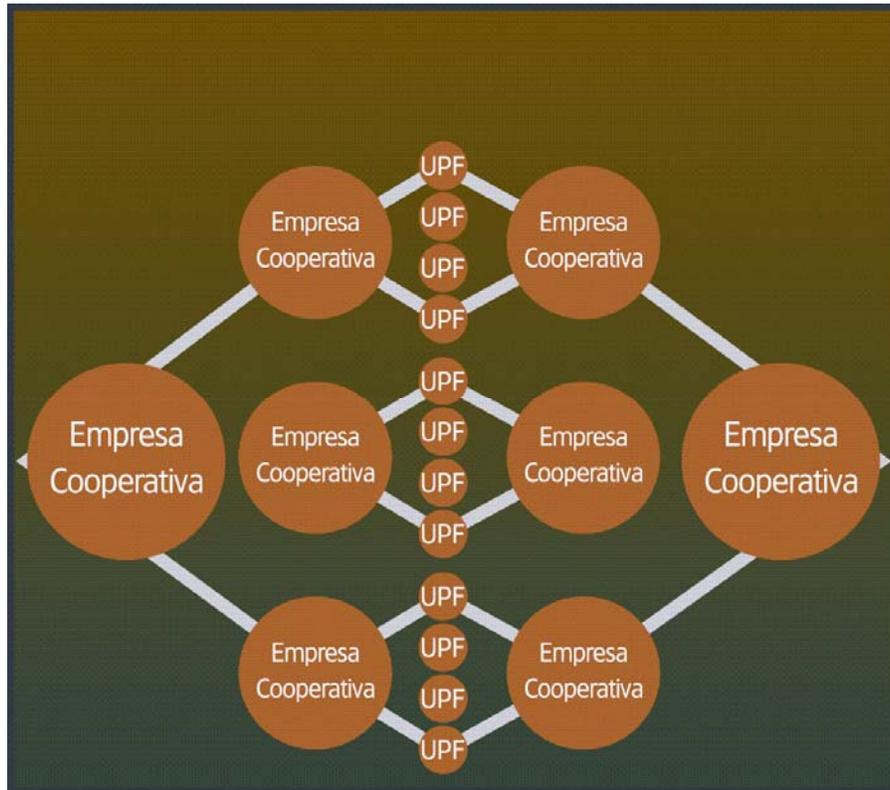


Figura 3

La creación y vertebración de la empresa cooperativa como estrategia de fortalecimiento de la organización económica y empresarialidad rural, demanda del fortalecimiento de capacidades en los profesionales y pobladores rurales para las siguientes funciones:

- Diseño de proyectos de empresas de índole cooperativo.
- Puesta en marcha de los proyectos de empresas.
- Asesoría técnica y consultoría profesional para el desarrollo empresarial.
- Capacitación para la mejora de las organizaciones y empresas rurales.
- Diseño y desarrollo de empresas de servicios financieros rurales.
- Fortalecimiento de las capacidades directivas y gerenciales.
- Esquemas de articulación con el mercado nacional e internacional.

Lo anterior requiere del desarrollo de contenidos, métodos y estrategias acordes al perfil de los procesos de trabajo que han generado los pobladores y profesionales del sector rural.

## EL ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO RURAL Y NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

A efecto de rebasar una concepción limitada de lo rural, asociada a una economía que se basa sólo en el aprovechamiento agropecuario de los recursos naturales, y que asume como sujeto del desarrollo al productor caracterizado principalmente como el propietario del predio o el hato, excluyendo a un amplio segmento de las sociedad rural, como lo son la mayoría de las mujeres y jóvenes, así como a los jornaleros no poseedores de tierra, participantes todos ellos en una extensa diversidad de actividades productivas al interior de sus unidades de producción o inclusive fuera de ella, migrando a otros espacios de su territorio, país o al extranjero; es conveniente abordar un concepto mucho más amplio de lo rural, que de cuenta del conjunto de procesos inmersos en la vida y trabajo de los pobladores rurales, que permita construir una visión del desarrollo rural desde una perspectiva integral y promovida fundamentalmente desde la acción local.

En este contexto, podemos asumir la concepción del territorio rural como una unidad de gestión que integra una realidad económica multisectorial con dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales, sobre las que se ha construido una institucionalidad dinámica, desde cuya perspectiva se pueden generar las posibilidades para atender los principales rezagos que ha mostrado el desarrollo rural en las últimas décadas (Echeverri-Rivero, 2002).

El factor que distingue lo rural estriba en los procesos históricos sobre la apropiación social de los espacios construidos alrededor del uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Esta definición incorpora una visión de base económica: oferta de recursos naturales, y una definición de proceso histórico: construcción de sociedad (Echeverri-Rivero, 2002).

El reconocimiento de la integralidad del desarrollo, que incorpora tanto la importancia de una economía multisectorial, como de las instituciones basadas en el patrimonio cultural, político e histórico de las sociedades, encuentra en el territorio un fundamento para construir una nueva forma de aproximación al desarrollo rural.

Resulta necesario comprender que en los territorios rurales, a partir de la interacción entre la sociedad y el entorno natural se ha generado una cultura que se manifiesta en la construcción y evolución de un sistema económico y de un sistema político-institucional, que están estrechamente vinculados a los procesos de vida y trabajo de sus pobladores y que conforman el soporte para el impulso de sus iniciativas de desarrollo, a fin de alcanzar sus expectativas de mejora en el marco de las condiciones deseadas de cohesión social, gobernabilidad, crecimiento, sostenibilidad y cohesión territorial.

Desde esta perspectiva, el sujeto del desarrollo rural abarca una concepción más amplia que incluye al conjunto de los individuos que conforman el colectivo social del territorio, en el que de manera inevitable se tiene que abordar al individuo en la interacción con su entorno social, mediado por un sistema de valores, costumbres, visiones, conceptos y reglas que son construidos y aceptados por el conjunto social y que de este modo, se enmarca la percepción individual y colectiva sobre el significado de bienestar y desarrollo territorial (North, D. 1993).

Cuando abordamos la construcción de un nuevo sujeto social en el campo mexicano, hacemos referencia al desarrollo de capacidades en los individuos con relación a su participación en el ámbito de: su familia y unidad productiva rural, su asociación económica expresada en una empresa u organización rural, su colaboración en las instancias de participación ciudadana e integración de redes sociales, su desempeño como productor, empresario o servidor público, que actúa con otros agentes económicos o sociales en el marco de una visión común del desarrollo, en

el que se comparten principios de libertad, equidad y justicia social, en aras de alcanzar una vida democrática que implica el logro de beneficios colectivos y una actitud corresponsable en la gestión del territorio.

Definiendo a este nuevo sujeto social como la sociedad civil rural, la aspiración es que se convierta en sujeto protagonista, con base en su capacidad de organización, autonomía y autogestión, entendida como el poder para ejecutar acciones, proyectos y programas de desarrollo en el ámbito de su territorio, siendo reconocido como interlocutor válido para la gestión de las estrategias de desarrollo.

Esta relación entre desarrollo de capacidades individuales de manera sinérgica para el fortalecimiento de las capacidades territoriales, se orientan a la construcción de un nuevo institucionalismo que en primer lugar destaque la importancia de la instituciones como cimiento de la cohesión social; en segundo lugar, se propicia la combinación entre las teorías económicas y de las instituciones para comprender la interacción sistémica entre ambas; y en tercer lugar, se pretende trascender los límites tan estrechos de los modelos tradicionales (Medina y Barroetaveña, 1996, p 156; Rivas:2003).

Desde una perspectiva histórica las instituciones son definidas como las reglamentaciones, procedimientos, normas y rutinas formales e informales, que estructuran las relaciones entre los individuos y las unidades de organización política y económica en un territorio. En complemento, desde una perspectiva social y económica, se asume a las instituciones como estructuras y actividades cognitivas, normativas y reguladoras que brindan estabilidad y significado al comportamiento social, de modo que las instituciones serían las encargadas de imponer roles, conductas sancionadas y premios a los integrantes de la sociedad, ciudadanos y gobernantes, que además regula o administra los intercambios económicos (Pérez-Pérez y Valencia 2004; Moreno:2005).

De acuerdo a las consideraciones anteriores, impulsar un enfoque territorial del desarrollo rural demanda la creación de una nueva institucionalidad que incorpore los aspectos fundamentales de una gestión pública sustentada en la participación corresponsable de la ciudadanía, con poder para incidir en las decisiones que afectan su desarrollo, y en la asignación de los recursos públicos destinados para ello. De tal modo, que los planes de desarrollo rural en el ámbito del territorio, deben ser el ejercicio de una construcción del conjunto social que se deriva de la interacción entre Estado y sociedad organizada, mediado por nuevas reglas, procedimientos, normas y rutinas que se enmarcan en el contexto cultural del territorio.

A esta relación entre gobierno y gobernados se le denomina gobernanza y está definida como una relación que persigue objetivos comunes, misma que abre la posibilidad de una articulación entre democracia social y política, por lo que la gobernanza democrática se convierte en un hecho en la medida en que lo económico abre la posibilidad real, que desde lo local pueda combatirse la injusticia y la desigualdad y en lo político-institucional se construya este sujeto social con capacidades de autonomía y autogestión para generar su propia institucionalidad (Ruano de la F., M.A. 2002).

La nueva institucionalidad en el campo mexicano refleja un nuevo esquema de relaciones entre el Estado y la sociedad, que se ajustan a procesos de participación y privatización de políticas públicas mediante la creación de espacios de planeación y gestión de estrategias para el desarrollo rural. Asimismo, las relaciones entre los niveles territoriales, se ajustan a un modelo con mayor representación y autonomía de los espacios comunitarios, municipales, regionales, estatales y nacionales, que hacen un balance y redistribución de responsabilidades, competencias, acciones y recursos, a fin de acrecentar la pertinencia y oportunidad mediante una toma de decisiones cercana a los ámbitos locales (Echeverri, 2006, Nueva institucionalización).

En este sentido, se destacan los arreglos institucionales que deben gestionarse para lograr una coordinación que posibilite a los distintos organismos públicos, sociales y privados interactuar desde la perspectiva territorial del desarrollo, a partir de dos planos de coordinación: el vertical y el horizontal.

En el plano vertical, se concibe la generación de instrumentos de coordinación entre los órdenes del gobierno federal, estatal y municipal, que otorguen flexibilidad y agilidad para la instrumentación de estrategias de desarrollo, que incorporen la visión y expectativas que cada uno de estos órdenes tiene como prioridad para sus territorios, bajo la consideración que habrá de brindarle a las instancias locales mayores atribuciones y recursos para lograr una toma de decisiones más pertinente, oportuna y acertada a las características y aspiraciones que presenta cada uno de los territorios rurales en lo particular.

En el plano de la coordinación horizontal para cada uno de los órdenes de gobierno es necesario que se de la concurrencia institucional derivada de la interacción entre los organismos públicos, sociales y privados insertos en las acciones de desarrollo rural, cuya actuación y complementariedad se organice a través de los planes, programas o proyectos que en la materia se generen desde la iniciativa local de los territorios.

En particular para la política de desarrollo de capacidades en territorios rurales, el marco legal y normativo para la coordinación vertical y horizontal, está establecido en los lineamientos de la LDRS y en la Política y Programa formulados para la creación e instrumentación del SINACATRI.

## **EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN TERRITORIOS RURALES**

El proceso de estructuración de una nueva sociedad rural, se basa en una serie de principios que destacan el papel protagónico que deben jugar los actores locales en el impulso de su propio desarrollo, debido a que son ellos quienes tienen una visión integral de su territorio, en el que pueden promover una amplia gama de actividades para el aprovechamiento primario de los recursos naturales, su transformación y comercialización con el propósito de fortalecer la economía rural.

Para impulsar estos procesos, el desarrollo de capacidades constituye una tarea esencial, ya que para sostener el desarrollo local y reducir los problemas estructurales de la pobreza, debemos trabajar en la mejora de las capacidades de las personas y de las organizaciones sociales, públicas y privadas.

Pero ¿qué se entiende por capacidades? Amartya Sen aborda un concepto concreto y útil al definir que las capacidades comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser, como estar bien nutrido(a), escribir, leer y comunicarse, así como tomar parte de la vida comunitaria. Entonces, y siguiendo esta perspectiva, el bienestar se incrementará cuando las personas son capaces de leer, comer y elegir.

- Estar alfabetizado no es importante por la utilidad que se deriva de ello, sino por el tipo de persona que puedes llegar a ser cuando sabes leer y escribir.
- Comer tendría valor no porque a las personas les guste la comida, sino porque es necesario para la vida y la salud.
- Las personas eligen, no por incrementar su beneficio personal, sino porque valoran un determinado plan de desarrollo local, proyecto comunitario o un determinado sistema político.

El número de opciones que las personas tienen y la libertad de elección sobre estas opciones también contribuyen al bienestar humano. De esta forma, desde el enfoque de las capacidades, se postula que más libertad y más capacidad de elección, tiene un efecto directo sobre el bienestar social.

Por otra parte, Horton Douglas, al hablar de capacidades se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, relaciones, motivaciones y condiciones que permiten tanto a los individuos como a las organizaciones, redes sociales, sectores e instituciones el desempeño de sus funciones y alcanzar los objetivos que se han planteado en torno a su desarrollo (Horton, D. 2004).

Cuando a esta definición la complementamos con el término desarrollo de capacidades, estaríamos hablando de los procesos, estrategias y metodologías, con las que las instancias de apoyo ayudan a las personas, las organizaciones, los sectores e instituciones a mejorar sus conocimientos y habilidades con el fin de llevar a cabo sus funciones para alcanzar los resultados deseados a través del tiempo (Horton, D. 2004).

En este sentido, hay tres aspectos que se deben considerar para la instrumentación de los procesos de desarrollo de capacidades en un territorio rural:

En primer término, se debe comprender que el desarrollo de capacidades alude a un proceso que incorpora a las personas en lo individual, a fin de acrecentar sus capacidades para el trabajo y para su interacción social, pero además es necesario desarrollar capacidades en el plano de las organizaciones y de las empresas, de las redes sociales y económicas, de los sectores productivos, e inclusive de las instituciones públicas y en los espacios de participación ciudadana, dado que el conjunto de capacidades que puedan desarrollar todas estas instancias, son el soporte del desarrollo territorial sostenido y sustentado desde lo local, como lo es el caso del territorio municipal.

En segundo lugar, es necesario considerar el conjunto de condiciones presentes en el entorno, que favorecen la instrumentación de procesos para el desarrollo de capacidades, como lo son los aspectos jurídicos y normativos, las políticas públicas y los instrumentos de apoyo que se vinculan al desarrollo de capacidades y que pueden propiciar las acciones necesarias para ello.

Por último, es de suma importancia disponer de métodos, estrategias y programas que otorguen rumbo, organicen y faciliten los procesos de desarrollo de capacidades, con base en la participación de los actores locales en la definición, operación y evaluación de las acciones definidas en este sentido y en clara concordancia con las prioridades del desarrollo territorial.

Dentro de las condiciones del entorno, se debe considerar que en apoyo al desarrollo de capacidades tenemos a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, particularmente en su capítulo sobre Capacitación y Asistencia Técnica, así como a la Alianza para el Campo, el Programa Especial Concurrente y el Acuerdo Nacional para el Campo, instrumentos de política en los que se plantea una nueva perspectiva del territorio rural, espacios inéditos de expresión para discutir, analizar y planear el desarrollo regional, incluyendo a los programas locales de capacitación rural integral.

En este contexto, para el desarrollo de capacidades en los territorios rurales es de fundamental importancia tomar en cuenta la emergencia de los siguientes procesos:

- La concurrencia de los instrumentos de apoyo al desarrollo rural sustentable, ocurrirá primordialmente a partir de una visión integral del territorio.
- Las decisiones serán tomadas por los directamente involucrados por ellas, a través de una representación eficaz en las instancias creadas ex profeso.
- Los sujetos del desarrollo se definirán mediante una perspectiva incluyente de los actores sociales, en la que los diferentes segmentos de población tradicionalmente excluidos, tendrán un papel protagónico que desempeñar.
- El sustento material del desarrollo rural, estará soportado en proyectos destinados al adecuado y amplio aprovechamiento de los recursos naturales del territorio, incursionando en el ámbito primario, secundario y terciario de la economía.

Con respecto a los esfuerzos de coordinación que se han realizado entre municipios, gobiernos estatales y gobierno federal, con la finalidad de impulsar el desarrollo de capacidades en el ámbito rural, se han generado métodos, estrategias y programas desde una perspectiva que se sustenta en la participación decidida de todos los actores locales.

En esta metodología, la valoración de la experiencia previa de los pobladores rurales es el insumo esencial para estructurar el proceso formativo, en la que el intercambio de saberes locales es parte fundamental del proceso para generar las capacidades necesarias que contribuyan a la transformación social de la realidad.

Otra aportación relevante ha sido la generación y adecuación de técnicas y herramientas didácticas acordes a las características de la población rural, que faciliten su participación, la incorporación de su experiencia previa y la vinculación entre el desarrollo de sus capacidades personales y organizativas con sus expectativas de mejora en sus procesos de trabajo y vida, dentro de una acción colectiva para el desarrollo de los territorios rurales.

El desarrollo de capacidades exige la creación y fortalecimiento del capital social, con actores locales más participativos dispuestos a fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes para comprometerse en la definición, ejecución y evaluación de los asuntos públicos en su propio ámbito territorial.

La constitución de espacios para la participación social enfocada al análisis, discusión y toma de decisiones sobre estos asuntos públicos, es una tarea insoslayable que requiere de un amplio esfuerzo formativo.

En este sentido, hay que tomar en cuenta que los procesos de desarrollo de capacidades articulados al desarrollo de los territorios rurales, deben concebirse desde una perspectiva incluyente, en la que se promueva una amplia participación social con la presencia de mujeres y hombres, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, indígenas, mestizos y personas con capacidades diferentes.

El éxito de los procesos de desarrollo de capacidades en territorios rurales, debe sustentarse en el liderazgo local. Los agentes externos sólo pueden fungir como promotores o facilitadores de información, capacitación y otros apoyos. De este modo, los gobiernos municipales, vinculados de manera estrecha con las organizaciones y redes sociales, deben asumir un liderazgo que aliente y

conduzca la acción local para el desarrollo rural sustentable, soportado en el desarrollo de las capacidades de las personas y de los propios organismos públicos, sociales y privados.

Por ello, es necesario atender diversos criterios para asegurar un adecuado proceso de desarrollo de capacidades en territorios rurales, destacando entre ellos el cumplimiento de los siguientes:

- Amplia participación social y conducción local en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones y en la construcción y desarrollo de las capacidades locales.
- El aprendizaje y la innovación como procesos permanentes.
- Inversiones en desarrollo de capacidades, con visión de corto, mediano y largo plazo.
- Impulso a la diversificación económica y los encadenamientos productivos.
- Instrumentación de las acciones sobre varios niveles (personas, empresas, organizaciones, redes e instituciones), para atender problemas complejos.
- Sostenibilidad mediante la apropiación del proceso por los actores locales. Formación de un nuevo sujeto social en el campo.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

La propuesta metodológica del INCA Rural retoma las características y circunstancias en que la población ha llevado a cabo sus procesos de vida y trabajo, así como la experiencia y aprendizajes adquiridos de manera informal con la finalidad de definir un conjunto de **principios metodológicos** para el diseño e instrumentación de sus acciones formativas, mismos que a continuación se describen:

- 1) Toda acción formativa debe estar articulada a los procesos de vida y trabajo de los formandos, de modo que el contexto en el que desarrolla sus actividades y el propio trabajo se convierten en una oportunidad de aprendizaje.
- 2) El proceso de formación debe facilitar la generación de productos útiles para los formandos, como lo pueden ser proyectos de inversión, planes de mejora, cambios tecnológicos o planes de desarrollo, entre otros, conforme a las expectativas de creación o mejora de sus procesos de trabajo y vida.
- 3) Los aprendizajes a desarrollar deben ser significativos para los formandos, considerando dos criterios sustantivos:
  - a) Los propósitos y resultados de aprendizaje propuestos para el proceso de formación, deben satisfacer las necesidades subjetivas y objetivas de los formandos para el desarrollo o mejora de sus procesos de vida y trabajo.
  - b) Los contenidos a desarrollar en el proceso de formación deben manejar enfoques, perspectivas y conceptos que consideren y estén cercanos a la experiencia y conocimientos anteriores de los formandos sobre el tema.
- 4) Las capacidades a desarrollar deberán tener valor de uso para los formandos, en la medida que puedan ser aplicados de manera inmediata en la construcción o mejora de sus procesos de trabajo y vida
- 5) La determinación de los aprendizajes a lograr en un proceso de formación, está sustentado en un enfoque de competencia laboral, por lo que su definición se deriva del análisis de las capacidades relacionadas a las funciones productivas que demanda el desempeño de un trabajo determinado.

- 6) Los procesos de formación deben incorporar a la población en la construcción, discusión, decisión, sostenimiento, realización y control de los productos y aprendizajes generados con un sentido de participación social que facilite la construcción de una ciudadanía rural más protagónica y responsable de su propio desarrollo.
- 7) La evaluación de las capacidades desarrolladas debe tener un carácter formativo, por lo que se basa en criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje a lograr, teniendo como fuente de evidencias el desempeño de los formandos, los productos generados por éste y los conocimientos alcanzados, bajo este orden de importancia.

Para considerar estos siete principios en el diseño e instrumentación de las metodologías y estrategias de formación que el INCA Rural implementa en acuerdo con las dependencias del gobierno federal o gobiernos estatales y municipales, necesariamente se privilegia el empleo de métodos, técnicas y recursos didácticos que se inscriben en un enfoque participativo para el proceso de formación. Para ello, se ha retomado la importante experiencia que en esta materia ha tenido el Instituto, así como otros organismos relacionados con el trabajo de jóvenes y adultos en el medio rural.

Con este propósito, se han tenido en cuenta algunas concepciones fundamentales del **enfoque participativo**, como son:

- La experiencia previa de los participantes es el punto de partida, tomando en cuenta que ello afecta desde la decisión inicial de participar o no en un proceso de desarrollo de capacidades, así como en las características en que habrá de instrumentarse el propio proceso formativo.
- Los aprendizajes y productos a lograr, así como la manera en que habrán de generarse, deben ser conocidos y acordados con el grupo de participantes, a fin de que se involucren y apropien del proceso.
- Las técnicas y recursos didácticos deben adecuarse a las condiciones y condiciones anteriores del grupo, propiciar la participación, fomentar el trabajo en equipo y socializar los aprendizajes.
- La experiencia, información y contenidos que serán compartidos o aportados entre o con el grupo, deberán estar basados en la pertinencia y utilidad que tienen para apoyar el desarrollo de los aprendizajes, en función de los propósitos acordados y el interés grupal.
- Debido a que la percepción de la realidad tiene un carácter individual, existe la posibilidad de tantas interpretaciones como integrantes del grupo, lo cual enriquece y anima la acción grupal para el desarrollo de los aprendizajes destinados a mejorar la vida y trabajo de los participantes.
- El aprendizaje individual se fomenta en relación con el contexto social del grupo.
- El desarrollo del proceso formativo y la generación de aprendizajes, privilegian y se articulan en torno a la construcción grupal de los productos que le son de utilidad para mejorar sus procesos de vida y trabajo.
- La construcción grupal de aprendizajes y productos útiles, logran el compromiso social para dar continuidad a la aplicación de las capacidades generadas en apoyo al beneficio colectivo y propicia la generación de capacidades para el empoderamiento social en torno a sus procesos de desarrollo.

Desde estas concepciones, para el INCA Rural la estrategia de formación de jóvenes y adultos, desde un enfoque participativo, se sustenta sobre la articulación de tres procesos que de manera continua interactúan, se complementan y se fortalecen entre sí (Fig. 1):

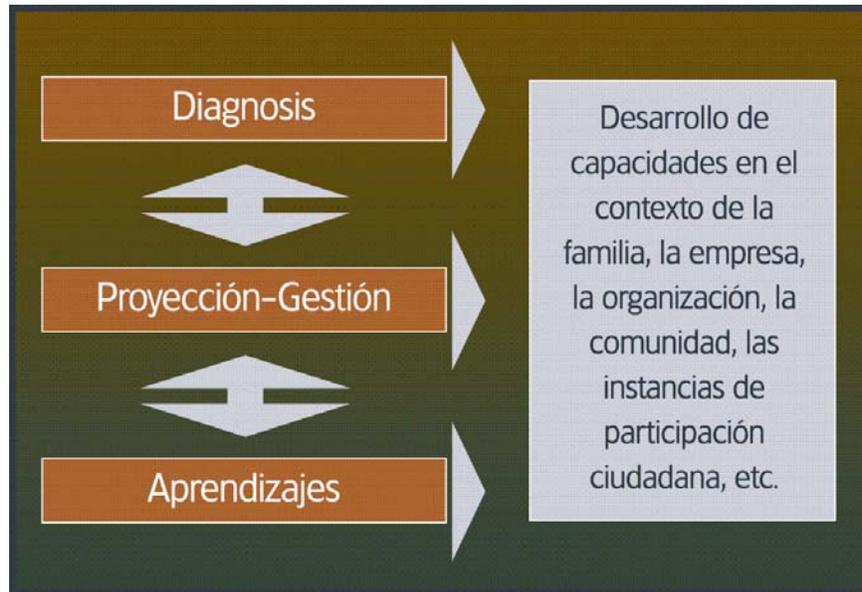


Figura 1

## Diagnóstico

Los jóvenes y adultos, derivado de su experiencia previa, tienen una explicación (mágica, pragmática o científica) de cómo funciona su realidad, por lo que asumen una conducta frente a sus procesos de vida y trabajo en congruencia con estas explicaciones, con lo que generan los resultados que corresponden a la manera como actúan y desarrollan dichos procesos. Por ello, los diagnósticos son una acción imprescindible en cualquier proceso de formación de adultos, dado que tienen la trascendente finalidad de que los individuos dentro de un contexto grupal, cuestionen y analicen su realidad, para que descubran, desde una nueva perspectiva, otras explicaciones que enriquezca de manera distinta su vida y trabajo y generen con ello nuevos resultados.

Los diagnósticos de un grupo, comunidad, empresa, organización, territorio, etc., no pueden ser resultado de un agente externo, sino de la construcción por parte de los propios actores involucrados en los procesos de desarrollo de capacidades, pues los que tienen que cambiar su percepción en el ejercicio de análisis y síntesis sobre su realidad, son ellos mismos. Lo más importante no es el documento que resulta de un diagnóstico, sino los cambios de percepción que se generan en las personas y en el grupo, lo cual necesariamente los conducirá a tomar otras decisiones.

## Proyección-Gestión

La gran cualidad humana, que le ha permitido distinguirse del resto de los seres vivientes, es su pensamiento simbólico que le da una enorme capacidad de representación mental de objetos y procesos que no están determinados de por sí en la realidad, lo que le permite formular proyecciones tendientes a resolver problemas nuevos o mejorar sus procesos de vida y trabajo, que aunado a las capacidades de lenguaje y comunicación, potencia sus capacidades de construcción de aprendizajes desde una perspectiva social. Por ello, con base en la diagnosis que conlleva el descubrimiento de nuevas explicaciones sobre el funcionamiento de la realidad, los procesos de formación deben facilitar la construcción grupal de la acción transformadora, prevista ya sea en un plan de desarrollo, proyecto de inversión, plan de mejora o cambio tecnológico, entre otros tipos de proyección.

En este sentido, cualquier proyección-gestión de un grupo, comunidad, empresa, organización, territorio, etc., al igual que el ejercicio de diagnosis, debe derivarse de la construcción por parte de los propios actores involucrados, pues ello les permite la apropiación y compromiso grupal en torno a la acción transformadora, estableciendo una visión común sobre la realidad deseada y las expectativas de mejora esperadas. También aquí, lo más importante no es el documento que estructura el proyecto, sino la concepción que mentalmente se genera en los individuos y que comparten con el colectivo.

## **Aprendizaje**

El aprendizaje implica la generación de nuevas estructuras cognitivas, psicomotoras o morales asimiladas a las estructuras previas, lo que significa también el crecimiento de nuevas estructuras neuronales o del fortalecimiento o debilitamiento de las mismas. Ello, necesariamente ocurre de manera individual, en el marco de su experiencia de interacción con su realidad y el contexto social en el que se desarrolla. En el caso de los adultos, que han generado ya estructuras mentales para desempeñarse laboral y socialmente, desarrollar nuevas capacidades implica experimentar una interacción diferente con sus procesos de vida y trabajo, por lo que los ejercicios de diagnosis y proyección-gestión son indispensables para propiciar y facilitar procesos destinados al desarrollo de capacidades, reconociendo que éstas cobran sentido en la medida que son aplicadas por el individuo en relación con su familia, empresa, organización, comunidad, su territorio, etc.

En esta visión, los aprendizajes son concebidos desde un enfoque constructivista, en el que las personas en cooperación con el grupo y con el apoyo docente, construyen sus capacidades al participar colaborando, compartiendo, discutiendo, analizando, sintetizando o aplicando lo aprendido de manera concreta, sobre aspectos que le son útiles para su vida y trabajo, desde un proceso que se articula con el ejercicio grupal de diagnosis y proyección-gestión.

Cabe mencionar, que esta concepción metodológica conlleva una función facilitadora del aprendizaje, que en la instrumentación de un proceso formativo, la estrategia, técnica y recursos didácticos se orientan y responden a un esquema que articula de manera permanente estos tres ejes metodológicos: diagnosis, proyección-gestión y aprendizaje, lo que da un verdadero sustento a un enfoque participativo que involucra al individuo y al grupo en la construcción de sus propios aprendizajes, articulados a la mejora de sus procesos de vida y trabajo.

## MODELO METODOLÓGICO

Dada la función pública que le ha sido encomendada, el INCA Rural se ha especializado en la instrumentación de estrategias de alcance nacional para la formación de jóvenes y adultos del sector rural. Ello ha entrañado un importante reto, ya que la cuarta parte de la población en el país es rural, misma que se asienta en cerca de 200 mil localidades ubicadas en alrededor de 2,000 municipios, que representan una gran heterogeneidad cultural, social, económica y agro ecológica.

En este sentido, el Instituto se propuso la instrumentación de diversas prácticas en sus procesos de formación, que aseguren acciones con una calidad educativa basada en el desarrollo de capacidades con valor de uso para el desarrollo rural sustentable.

Estas prácticas se conjugaron en un modelo de formación que esquemáticamente se presenta a continuación (Fig. 2):

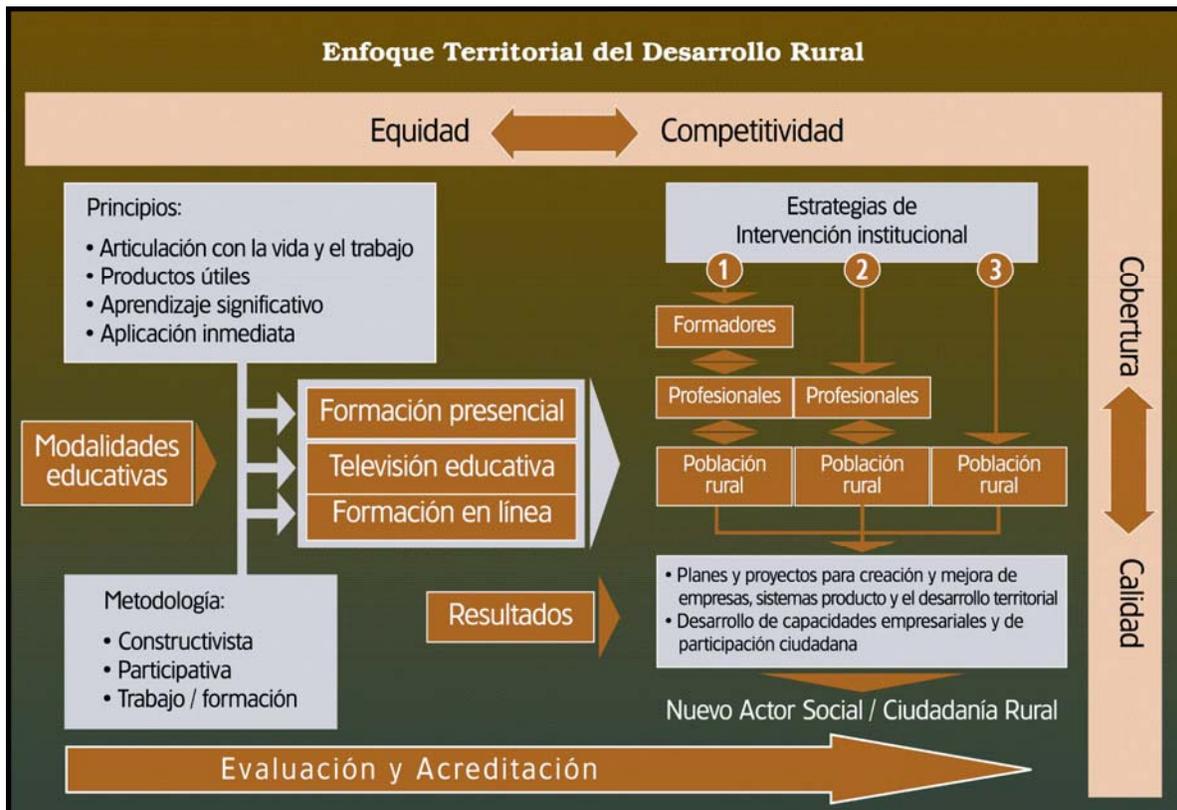


Figura 2

En primer término el modelo metodológico del INCA Rural atiende los siguientes principios fundamentales:

- Las acciones para el desarrollo de capacidades deben estar articuladas a los procesos de vida y trabajo de la población rural.
- Las acciones deben generar productos útiles a los participantes, de manera que mejoren o resuelvan aspectos de sus actividades económicas o sociales.

- Las metodologías de formación deben fomentar el aprendizaje significativo, basado en el empleo de técnicas participativas y de colaboración entre los participantes.
- Los aprendizajes deben tener una aplicación inmediata.

Estos principios a su vez están sustentados en **enfoques** de equidad, competitividad y calidad.

**Equidad:** Para alcanzar estos principios, es preciso atender la diversidad de necesidades básicas de la población rural en sus diferentes contextos, respetando: sus costumbres, raza, lengua, sexo, credo y la diferencia de capacidades físicas e intelectuales de cada uno de ellos.

**Competitividad:** La construcción de la competitividad no es producto de una casualidad, ni surge espontáneamente; se crea y se logra a través de los procesos de aprendizaje por grupos colectivos representativos que utilizan procedimientos de análisis y decisiones formales encuadrados en el marco de procesos de planeación participativa.

**Calidad:** Que implica el continuo mejoramiento de los procesos de formación, del diseño de los programas, materiales y técnicas didácticas, productos y aprendizajes derivados de la estrategia general de formación y del proceso de evaluación permanente del INCA Rural .

En cumplimiento a estos principios y enfoques, las principales prácticas metodológicas e instrumentos operativos que se impulsaron son los que a continuación se refieren:

## **METODOLOGÍA DE FORMACIÓN**

De acuerdo a las diversas características y circunstancias en que se desenvuelve la población rural, el INCA Rural generó una metodología que se distingue por impulsar un enfoque constructivista en el desarrollo de capacidades. Para ello, privilegia el uso de técnicas y recursos didácticos de carácter participativo y articula la formación con la vida y el trabajo de los participantes, tomando en cuenta los diferentes perfiles escolares, culturales, sociales y económicos de la población que atiende.

La tendencia en la que se basa la propuesta de formación del INCA Rural es el constructivismo, aplicado en la Institución fundamentalmente por su sistematicidad y sus resultados en el área del aprendizaje, a diferencia de otros enfoques como el conductismo, que plantea explicaciones sólo alrededor del objeto de estudio y otras que sólo aluden al sujeto como razón última del aprendizaje; el constructivismo, por el contrario, propone la interacción de ambos factores en el proceso social de la construcción del aprendizaje significativo.

En el INCA Rural, el enfoque parte de la idea de que el individuo, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es sólo un producto del ambiente, ni resultado de sus disposiciones internas, más bien el individuo en la conceptualización del constructivismo es una construcción propia que se produce día con día como resultado de la interacción de lo cognoscitivo y lo social. El conocimiento por tanto, y su proceso de aprendizaje no son una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

En este sentido, la propuesta pedagógica del INCA Rural sostiene que el aprendizaje significativo surge cuando los formandos, como constructores de su propio conocimiento, relacionan los conceptos a aprender y les dan un sentido a partir de la estructura conceptual que ya poseen. El individuo construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido con anterioridad y los pone en práctica en el proceso de trabajo. Pero además, construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje se construye, a veces, al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya poseen, y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene.

La concepción constructivista del aprendizaje implantada por el INCA Rural se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

- El formando es el responsable de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirlo en esta tarea.
- La actividad mental constructiva del formando se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social. Los participantes en los procesos de formación construyen y reconstruyen aprendizajes.
- Se coloca en el centro de la estrategia a las personas y al aprendizaje, por lo que el punto de partida lo constituye la determinación de los resultados de aprendizaje útiles y de valor de uso para los participantes, lo cual hace que la metodología supere la vieja visión de una educación soportada en la enseñanza vertical y restringida al aula.

La aplicación de esta metodología ha permitido la formación de diferentes actores del sector rural, como se describe a continuación:

### **FORMACIÓN DE FORMADORES**

El sector rural requiere de profesionales especializados en diseñar e instrumentar acciones de formación acordes a las necesidades de la población rural. Por ello, el Instituto logró la conformación de una red nacional de formadores, con diferentes especialidades en los temas de mayor relevancia para el desarrollo del sector. Estos profesionales están distribuidos en los 32 estados de la república mexicana teniéndose una cobertura nacional para atender las necesidades de desarrollo de capacidades de la población rural de acuerdo con sus costumbres, valores y formas de vida y trabajo.

La construcción de esta red se sustenta en procesos de formación, evaluación y certificación que tienen como referencia la Norma Técnica de Competencia Laboral “Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación”, publicada en el DOF, a la que el INCA Rural le agregó la unidad de competencia relativa a la evaluación de capacidades, a efecto de disponer de profesionales con mayores capacidades para las exigencias de calidad en los procesos educativos del sector rural y le añadió la de acompañamiento de la formación con el propósito de mejorar la ruta de aprendizaje de los formandos.

Cabe mencionar, que la capacitación de los formadores se articula a procesos de formación de profesionales en servicios del conocimiento para el sector rural o de manera directa en acciones dirigidas a la población rural.

## **FORMACIÓN DE PROFESIONALES**

Conforme a las distintas demandas sectoriales, se realizaron acciones para la formación de profesionales en el sector, destacando los siguientes:

- **Prestadores de servicios profesionales** en diseño de proyectos de empresas; puesta en marcha de proyectos; asesoría técnica y consultoría profesional; y capacitación a empresas rurales.
- **Coordinadores de desarrollo rural** para apoyar los trabajos de diagnóstico, diseño y gestión de planes de desarrollo municipal y distrital.
- **Facilitadores de sistema producto** especializados en la construcción de planes rectores con la participación de los integrantes de los sistemas producto de mayor prioridad para las entidades federativas y del país.

## **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

En apoyo al aseguramiento en la calidad de los servicios, el INCA Rural diseñó e instrumentó una metodología de evaluación y acreditación con enfoque de competencia laboral, que se distingue por los siguientes aspectos:

- Aborda un enfoque formativo, ya que la evaluación se integra a los procesos de formación y coadyuva en el desarrollo de capacidades.
- Privilegia la evaluación de resultados, al considerar como fuente primordial a los productos y desempeño de las personas a acreditar.

En este marco, se cuenta con una red nacional de evaluadores especializados en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación para la acreditación de capacidades, sea por la modalidad de formación presencial, formación en línea o examen-entrevista. Asimismo, para la evaluación de programas de capacitación y de diversos productos, como los planes y proyectos para el desarrollo rural, por mencionar algunos.

Las acciones de evaluación y acreditación han sido orientadas tanto a profesionales como a pobladores rurales, destacando que para estos últimos se han precisado mecanismos que facilitan su acreditación y registro en una base de datos nacional que cuente con el reconocimiento oficial y nacional de sus capacidades, coadyuvando en la movilización y mejora del empleo rural.

Para la estructuración de estos procesos formativos y la construcción de redes de profesionales y prestadores de servicios profesionales, el INCA Rural ha desarrollado diversas modalidades formativas, como son las siguientes:

- Formación presencial, Televisión educativa y Formación en línea.

## **FORMACIÓN PRESENCIAL**

En función de los alcances de los programas que el INCA Rural acuerda con las distintas instituciones, referidos a la cobertura territorial y al tamaño y características de la población objetivo, el Instituto ha establecido estrategias que apuntan en diferentes direcciones y etapas de atención, que consideran las siguientes posibilidades (Fig. 3):



Figura 3

Bajo esta perspectiva, cabe mencionar que en los esquemas primero y segundo no se ha instrumentado una línea de capacitación en cascada, sino que el Instituto siempre ha impulsado que para cada eslabón, así como para la atención directa (tercer esquema), se debe disponer de una estrategia formativa acorde al perfil de los participantes, que asegure el cumplimiento de los principios antes expuestos y con el apoyo de las diferentes prácticas establecidas. De ello, la importancia de contar con formadores especializados y profesionales acreditados, que aseguren la adecuada atención a la población rural.

Por otra parte, la estrategia de formación está adaptada a los procesos de vida y de trabajo de los propios participantes, de tal modo que los aprendizajes se aplican de manera inmediata y generan productos útiles para ellos mismos.

### **TELEVISIÓN EDUCATIVA**

Durante la actual administración, el INCA Rural ha realizado un esfuerzo sin precedentes por impulsar la televisión educativa para la población rural, así como para sus profesionales y prestadores de servicios involucrados. Para ello, ha hecho una importante contribución en:

- La difusión de las políticas públicas destinadas a apoyar el desarrollo del campo mexicano, como los son los programas sectoriales e instrumentos de apoyo al sector, así como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- La construcción de conceptos, enfoques y perspectivas de temas actualizados para el sector como son: el desarrollo rural integral, el enfoque territorial, el desarrollo de capacidades en territorios rurales, la empresarialidad, los principios cooperativos y los sistemas producto, entre otros.
- El intercambio de experiencias relevantes para el desarrollo rural (empresas rurales, organizaciones campesinas y participación social), con el testimonio directo de los actores locales.

La estructura de los programas (telesesiones) ha sido producto de la experiencia institucional, donde se ha aportado un tratamiento didáctico que asegura la adecuada transmisión del mensaje a la población objetivo, con instrumentos de diseño, producción, transmisión y evaluación especializados en el tema rural.

En este sentido, cabe destacar la producción de cápsulas informativas y testimoniales, como componentes distintivos de las telesecciones del INCA Rural, que además de apoyar las transmisiones pueden ser utilizadas como materiales educativos independientes. Como ejemplo, podemos señalar las cápsulas elaboradas para la participación social y una nueva ciudadanía rural en San Luis de la Paz, Guanajuato; política y estrategias de descentralización y desarrollo rural; modelos de competitividad orientados a las cadenas productivas, entre otros.

### **FORMACIÓN EN LÍNEA**

Con la finalidad de ampliar la cobertura, brindar mayor oportunidad en los servicios, flexibilizar la integración regional de grupos, propiciar la homologación en la calidad educativa en todo el país y adecuar los procesos de formación a las necesidades particulares de los participantes, el INCA Rural diseñó una estrategia de formación en línea para profesionales rurales, que como primeros productos tiene programas para la formación en temas relacionados con la empresarialidad rural e implementación de programas locales de capacitación.

En este esfuerzo, se cuidó sobre todo que los procesos en línea continúen aplicando los principios que la Institución ha tomado en cuenta para la formación de jóvenes y adultos, de tal manera que a diferencia de otras propuestas de educación en línea, el INCA Rural ha fundamentado su estrategia en los siguientes enfoques:

- Enfoque colaborativo, con alta interacción del participante con su tutor y compañeros de grupo virtual.
- Estudio independiente, donde se motiva al participante para que él mismo dosifique los temas y tiempos de lectura, desde la perspectiva del aprendizaje significativo y con valor de uso.
- Enfoque constructivista del aprendizaje en el que se reconoce al participante como protagonista del desarrollo de sus propias capacidades.

De este modo, los distintos enfoques han jugado un papel especial en la formación de una red de tutores en línea, considerada como una función especializada de los formadores acreditados por el INCA Rural.

Los programas de formación en línea que a la fecha se tienen disponibles son:

- Formación de tutores en línea.
- Diseño de proyectos de empresas rurales.
- Asesoría técnica y consultoría profesional.
- Capacitación de empresas rurales.
- Diseño e instrumentación de programas municipales de capacitación rural.

Por último, es necesario destacar que dentro de las principales acciones que el INCA Rural viene realizando, como la formación de profesionales para apoyar la empresarialidad rural, así como para fomentar la participación social en el desarrollo territorial, se materializa este esfuerzo en una combinación de modalidades formativas con la finalidad de fortalecer y asegurar el desarrollo de capacidades, conforme al propósito y los resultados de aprendizaje acordados para los diversos programas de formación.